



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 DIC 2015

RES. H N° 1882/15

EXPTE. N° 5011/15

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **YANINA LUCIANA ABÁN**, LU N° 711.200, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Laura Agüero acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **YANINA LUCIANA ABÁN**, LU N° 711.200: **"COMUNIDADES CAMPESINAS QUE TOMAN LA PALABRA. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA CUM (COMUNIDADES UNIDAS DE MOLINOS)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Laura Agüero como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANAR LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa